

INFORME DE ACTIVIDADES

Objeto: Prestar servicios profesionales al GRCE para revisar y analizar las Contraprestaciones Económicas, así como para implementar mecanismos de seguimiento a la comercialización de minerales. 300000625

Clasificación de Bienes y Servicios UNSPSC Código 80111600 Servicios de Personal Temporal.

Contratista: MICHAEL ALVARO HERNANDEZ
HERNANDEZ

Contrato No.: ANM-240-2025

Informe PRIMERO

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACCIONES
1 Realizar el proceso de evaluación de las contraprestaciones económicas pactadas en los títulos mineros y llevar a cabo su seguimiento, identificando los pagos pendientes de gestión.	Se realizó filtro e identificación del número de títulos mineros para su respectivo análisis de cláusulas de otras contraprestaciones económicas inscritas. Se realizó revisión de 84 expedientes mineros de Gran Minería, para la validación de cláusulas de otras contraprestaciones, adicional, se genera un cronograma de trabajo para la entrega semanal del total para la meta de abril de 2025.
2 Recopilar, clasificar y analizar las cláusulas contractuales y fórmulas de las Contraprestaciones Económicas, detallando las variables requeridas para su liquidación.	Se realizó revisión de 84 expedientes mineros de Gran Minería, para la validación de cláusulas de otras contraprestaciones, en donde se identifican, variables, fuente de información y fórmula.
3 Gestionar las bases de datos, repositorios y sistemas de información relacionados con las Contraprestaciones Económicas del proceso minero, para su revisión, análisis y segmentación.	Se diligenció la información en el archivo compartido de OneDrive.
4 Desarrollar e implementar mecanismos de validación para garantizar la efectividad de los procesos, métodos y herramientas tecnológicas relacionadas con la liquidación y recaudo de Contraprestaciones Económicas	Durante este periodo no fueron asignadas actividades relacionada con esta obligación por parte del supervisor del contrato.
5 Revisar, analizar y evaluar el desempeño de las herramientas y los procesos, basado en los resultados de las validaciones realizadas.	Se realizó revisión de 84 expedientes mineros de Gran Minería, para la validación de cláusulas de otras contraprestaciones, en donde se identifican, variables, fuente de información y fórmula.

6 Realizar las búsquedas documentales que se requieran en los distintos sistemas, con el fin de poder gestionar los recursos pagados por los titulares mineros en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y de ley.	Se realiza el análisis y lectura de los expedientes mineros en las plataformas: Anna Minería y SGD expedientes.
7 Proyectar y gestionar las respuestas a PQRS y demás solicitudes asignadas al grupo, en el marco del mejoramiento del recaudo de las Contraprestaciones Económicas.	Durante este periodo no fueron asignadas actividades relacionada con esta obligación por parte del supervisor del contrato.
8 Participar activamente en comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos relacionados con el objeto del contrato, según las indicaciones del supervisor.	Se asiste a reuniones periódicas todos los jueves de manera presencial con el equipo de otras contraprestaciones liderada por el Ing. Luis Fernando Falla.
9 Elaborar y presentar reportes, informes, presentaciones y demás documentos necesarios para la gestión de las Contraprestaciones Económicas, de acuerdo con las instrucciones del supervisor del contrato.	Durante este periodo no fueron asignadas actividades relacionada con esta obligación por parte del supervisor del contrato.
10 Elaborar durante el primer cuatrimestre del año 2025, un documento técnico que consolide el diagnóstico de las contraprestaciones económicas, junto con sus procesos, métodos y herramientas tecnológicas.	Durante este periodo no fueron asignadas actividades relacionada con esta obligación por parte del supervisor del contrato.